



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

PRIMER INFORME DE  
**ACTIVIDADES  
LEGISLATIVAS**



**MARÍA ELENA  
Serrano Maldonado**

DIPUTADA FEDERAL MIGRANTE

DIPUTADAS Y DIPUTADOS



LEGISLATURA 2021-2024



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA



# Mensaje

En el mes de septiembre de 2021, rendí protesta como **Diputada Federal a la LXV Legislatura del Congreso de la Unión**, comprometiéndome en todo momento a cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanan. Esto en buena medida, como resultado del gran esfuerzo realizado por distintas organizaciones sociales de mexicanos migrantes que hemos luchado incansablemente por el reconocimiento de nuestros derechos humanos y políticos, entre ellos, el de contar con representación política en el Congreso Federal de nuestro país de origen y que culminó con la sentencia SUP-RAP-21/2021 emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de fecha 24 de febrero de 2021, mediante la cual ordenó al Instituto Nacional Electoral (INE): **“Diseñar e implementar a la brevedad posible medidas afirmativas para que personas mexicanas migrantes y residentes en el extranjero participen dentro de los diez primeros lugares en las listas de representación proporcional de cada una de las circunscripciones plurinominales, cumpliendo con el principio de paridad...”**

A mi llegada al Congreso Mexicano, como Diputada Federal de origen e identidad migrante, una de las primeras reflexiones que compartí con muchos de mis compañeras y compañeros legisladores es que, la migración no es un fenómeno, es una realidad de la condición humana y el derecho pleno a la movilidad. Somos mexicanos y después migrantes, por lo que, tanto el Gobierno de la República, sus instituciones y demás órganos del Estado Mexicano deben de reconocer y responder con determinación, acciones claras y precisas,



no solo atendiendo las causas, porque es una realidad que de México somos millones de mujeres y hombres que hemos tenido que dejar nuestras tierras y parte de nuestras familias en nuestras comunidades de origen, para buscar mejores condiciones de trabajo, salud, educación, alimentación y una vivienda digna, como lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y que hasta nuestros días, por las mismas causas, cientos de connacionales continúan migrando a otros países, en su mayoría a la Unión Americana, donde reside el 90% de la población mexicana migrante.

Con este espíritu y compromiso me he desempeñado a lo largo de este primer año de ejercicio de la LXV Legislatura, ya que como legisladora federal y representante popular tengo claro que esto tiene que ver con un amplio abanico de actividades, entre las que se encuentran las de acotar y supervisar a nombre y representación del pueblo de México, el funcionamiento de los otros poderes públicos en nuestro país, especialmente del Ejecutivo Federal; la revisión, análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación que cada año el Presidente de la República presenta a la Cámara de Diputados para su aprobación,



y supervisar su adecuado ejercicio; promover e impulsar propuestas de políticas públicas para el mejoramiento de las acciones gubernamentales; escuchar y atender las demandas de la población mexicana, tanto al interior del país, como de la que radica en otros países; así como las que tienen que ver con la presentación de Iniciativas, Puntos de Acuerdo y posicionamientos en el Pleno y el proceso legislativo en las Comisiones Ordinarias de esta Cámara.

Desde el inicio del primer año de ejercicio constitucional de la LXV Legislatura en la Cámara de Diputados el trabajo ha sido intenso y dinámico, acerca de los diversos temas de la agenda legislativa nacional, sin embargo, pude observar que el tema sobre migración y en particular, del que se refiere a la comunidad mexicana residente en el extranjero no está entre las prioridades de la agenda nacional.

En este sentido y en cumplimiento de lo dispuesto en la fracción XVI del Artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados, que establece la obligación de las y los diputados de presentar un informe anual sobre el desempeño de sus labores, ante la ciudadanía de su distrito o circunscripción y en este caso particular, como diputada federal de identidad migrante, ante las organizaciones representantes de la comunidad mexicana que reside en otros países, presento mi 1er. Informe de Actividades Legislativas en la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, de lo que enseguida doy cuenta:

## María Elena Serrano Maldonado Diputada Migrante



# Trabajo Legislativo



## I. 1. Reservas al Dictamen del PEF 2022

Durante el proceso de discusión y aprobación por el Pleno de la Cámara de Diputados del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal (PEF) 2022, presenté cuatro reservas, con el propósito de que el gobierno mexicano asuma, de una vez por todas su responsabilidad de gobernar para todas y todos los mexicanos y que no siga soslayando los derechos plenos de las y los connacionales que radican en el extranjero, como mexicanos de origen, que en su mayoría reside en la Unión Americana, y que sean atendidas sus demandas de contar con los recursos presupuestales necesarios, que fortalezcan y amplíen las actividades, programas y fondos para una atención eficiente, suficiente y oportuna de su problemática, a través de las instituciones encargadas del tema migratorio y la red consular de nuestro país en el extranjero.

Es por ello que propuse modificaciones al inciso g) de la Fracción I del Artículo 25 del proyecto de decreto del PEF, para que se cambiara el término: “se promoverán”, que evidentemente no garantiza el compromiso de la Administración Pública Federal con la comunidad mexicana migrante, para quedar como sigue: **“Se establecerán los mecanismos para facilitar la reinserción de los mexicanos de retorno y repatriados, a través del acceso a los beneficios de los programas sociales federales y garantizar su atención y protección de manera prioritaria”**.

En cuanto a los anexos económicos del referido proyecto de presupuesto, señalé que el gobierno y el congreso de México no pueden ni deben olvidar que la comunidad mexicana migrante contribuye de manera muy importante al desarrollo económico del país, con las remesas que envían a México para el desarrollo de sus familias y comunidades de origen, en su momento, a través del Programa 3 X 1 para Migrantes que, por cierto, sin fundamento alguno el Ejecutivo Federal eliminó desde el año de 2021. También contribuye con el consumo de los productos que México exporta hacia los Estados Unidos que fundamentalmente lo realizan los mismos connacionales que ahí residen, lo que genera una derrama económica importante, por concepto de gastos e impuestos emanados del turismo y de las visitas periódicas que realizan a sus familias en México; además de las donaciones en especie que de manera constante y permanente realizan en apoyo a sus comunidades.



En consecuencia, expresé la necesidad y pertinencia de que se reestablecieran y asignaran recursos presupuestales al Programa 3X1 para Migrantes y al Programa Atención Educativa de la Población Escolar Migrante (PAEPEM); así como al Fondo de apoyo a Migrantes y el Fondo para Fronteras, que también, fueron eliminados entre 2019 y 2020. No puedo dejar de señalar que éstas, entre las casi mil reservas presentadas por los diversos Grupos Parlamentarios en la Cámara de Diputados, fueron rechazadas por el Grupo mayoritario y sus aliados, a pesar de que entre ellos hay diputados de identidad Migrante.



## I. 2. Iniciativas de reformas constitucionales y a leyes secundarias.

En congruencia con los temas que forman parte de la agenda de nuestra comunidad mexicana residente en el extranjero, durante el periodo que se informa he suscrito, tanto a título individual como colectivo, diversas iniciativas legislativas en los rubros siguientes:

Con **proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 55 y 56 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, que tiene como propósito establecer las bases mínimas para que las y los mexicanos residentes en el extranjero puedan ser candidatos a diputados y senadores. Cabe hacer hincapié en que el contenido esta iniciativa fue elaborado por el Colectivo de Federaciones y Organizaciones Mexicanas en Estados Unidos (COFEM) y la cual suscribí junto con algunos otros compañeros legisladores de diversos Grupos Parlamentarios representados en la Cámara de Diputados. (publicada en la Gaceta Parlamentaria del 5 de octubre de 2021).

Con **proyecto de decreto que reforma la Ley de Coordinación Fiscal para crear el “Fondo Solidario Migrante”**, a fin de reconocer y dar sustentabilidad hacendaria a las remesas que envían nuestros connacionales que viven en el extranjero, principalmente en la Unión Americana y ser un vínculo que genere desarrollo en las regiones y comunidades de origen en las que se erogan, así como compensar la extinción de fondos de apoyo a las y los mexicanos migrantes, suscrita por mi compañera y compañero diputados del Grupo Parlamentario del PRI, Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, Alejandro Moreno Cárdenas y una servidora. (publicada en la Gaceta Parlamentaria de 14 de octubre de 2021).

Con **proyecto de decreto para inscribir en Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro** la frase: **“A la Comunidad Migrante Mexicana”**, (publicada en la Gaceta Parlamentaria de 17 de noviembre de 2021).

Con **proyecto de decreto por el que reforman y adicionan los artículos 4 y 25 de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Octavo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, con el propósito de establecer en la referida ley, que las organizaciones de mexicanos radicados en otros países queden integrados al Sector Social de la Economía y que formen parte del Consejo Consultivo de Fomento de la Economía Social como consejeros invitados por el Instituto Nacional de la Economía Social. (publicada en la Gaceta Parlamentaria de 15 de marzo de 2022).





Con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que tiene como objetivo el de que se reconozca y dé vigencia al derecho legítimo y obligación constitucional de nuestros connacionales para elegir a las y los Diputados Federales en las elecciones intermedias, lo que sin duda tendrá un impacto importante en el escenario político de México. (publicada en la Gaceta Parlamentaria de 27 de abril, 2022).

Del mismo modo, suscribí y me sumé a la presentación de 25 iniciativas más sobre diversos temas de interés nacional, entre las cuales se encuentran: Reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, entre las que se encuentran: La referente a los artículos 1º, 2º 4º, con el fin de establecer políticas sociales para garantizar los derechos de las personas indígenas con discapacidad y promover su inclusión al desarrollo integral, siguiendo los principios de accesibilidad, consulta estrecha y participación efectiva; al artículo 41, cuyo objetivo es el de establecer que en la postulación de candidaturas de los partidos políticos, se observe el principio de inclusión y se garantice dentro de los requisitos de elegibilidad, que las candidatas y candidatos no hayan sido condenados o sancionados: por violencia familiar o de género; por violencia política contra las mujeres en razón de género y que no cuenten con registro como deudor alimentario moroso; así como a diversos artículos constitucionales y del Código Penal Federal, con el propósito de salvaguardar la identidad y los datos personales de las víctimas de delitos sexuales y establecer que serán imprescriptibles las sanciones impuestas en los delitos de violación a la intimidad sexual, de abuso sexual e incesto.

El reto es trabajar por una reforma legislativa transversal, seria y de fondo con perspectiva binacional e intercultural de la comunidad mexicana que radica en el exterior de nuestro país, a fin de armonizar con la Constitución Política, las leyes secundarias y las normas que regulan las instituciones mexicanas encargadas del tema migratorio, pero con presupuesto público suficiente para implementarlas, ya que una ley sin dinero, es letra muerta. Así lo merecemos las y los mexicanos que alguna vez tuvimos que salir de México por falta de oportunidades, pero que sin embargo no abandonamos a nuestras familias que permanecen en las comunidades de origen, apoyando siempre el desarrollo social y comunitario a través de nuestras remesas.

### I. 3. Proposiciones con Punto de Acuerdo.

Durante el periodo que se informa suscribí y me sumé con algunos compañeras y compañeros diputados, en la presentación de diversas proposiciones con punto de acuerdo, entre las que destacan los siguientes.



- **Por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política de esta soberanía, a emitir un Acuerdo para denominar a la LXV Legislatura, la Legislatura de la Inclusión**, que, en reunión celebrada por la JUCOPO el 26 de octubre de 2021, los coordinadores que integran el órgano de gobierno de la Cámara, acordaron aprobar que a la presente legislatura se le denomine "**La Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad**" (publicada en la Gaceta Parlamentaria de 13 de septiembre de 2021).

- **Por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores, con relación al Pacto Mundial de la ONU, para la migración segura, ordenada y regular, adoptado en Marruecos el 10 de diciembre de 2018, en los siguientes términos** (publicada en la Gaceta Parlamentaria de 15 de diciembre de 2021):

Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores a implementar las acciones necesarias, encaminadas a la ratificación por parte del gobierno de México, del Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Migración Segura, Ordenada y Regular, suscrito en Marruecos el 10 de diciembre de 2018.

Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Gobernación, para que estructuren un plan de acción, a fin de dar seguimiento y orientar la política migratoria de nuestro país, a los objetivos del Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Migración Segura, Ordenada y Regular, escuchando las propuestas de las organizaciones de migrantes mexicanos, así como de la sociedad civil.

- **Por el que se exhorta al Instituto Nacional de Migración, a investigar la probable extorsión a jornaleros migrantes, ocurrida en la garita migratoria del kilómetro 26 de la carretera Nuevo Laredo-Monterrey en los siguientes términos** (publicada en la Gaceta Parlamentaria de 6 de abril de 2021).

**Primero.** La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Director del Instituto Nacional de Migración, a efecto de que investigue el caso de extorsión a 50 jornaleros migrantes, presuntamente ocurrido el miércoles 23 de marzo de 2022 por parte de agentes del Instituto en la garita migratoria del kilómetro 26 de la carretera Nuevo Laredo y, en su caso, inicie los procedimientos sancionatorios ante la Secretaría de la Función Pública.



**Segundo.** La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Migración, a fortalecer el programa denominado Héroes Paisanos, en coordinación con las asociaciones de migrantes tanto en México como en Estados Unidos de América, a efecto de evitar cualquier tipo de abuso o delito en contra de los hombres y mujeres migrantes durante su retorno a territorio mexicano.

- **Por el que se exhorta al Secretario de Relaciones Exteriores a informar sobre las personas migrantes fallecidas el 27 de junio en el estado de Texas, Estados Unidos de América.** (presentada y publicada en la Gaceta Parlamentaria de 6 de julio de 2021).

**PRIMERO.** Exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubón a rendir un informe detallado ante esta soberanía sobre los hechos ocurridos el pasado 27 de junio de 2022 en el Estado de Texas, Estados Unidos de América, donde fallecieron 27 personas migrantes mexicanas.

**SEGUNDO.** Exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubón a informar cuáles serán las medidas de reparación que se les brindará a las familias de los migrantes mexicanos fallecidos en dicha tragedia.

**TERCERO.** Exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubón a informar cuáles serán las garantías de no repetición que se llevarán a cabo en nuestro país, para asegurar que hechos similares no vuelvan a ocurrir.

**CUARTO.** Exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubón a informar cuáles son los acuerdos sobre migración a los que México llegará con Estados Unidos para comprometerse a brindar justicia y reparación del daño a los nacionales mexicanos fallecidos el 27 de junio de 2022 en Texas, Estados Unidos de América.



# Trabajo en Comisiones Ordinarias

Sin duda una parte importante del amplio trabajo que se realiza en el Congreso, es el de las Comisiones Ordinarias, de las que formo parte de Asuntos Migratorios como Secretaria de la Junta Directiva, e integrante de las de Relaciones Exteriores y de Frontera Norte, participando con especial atención en la exposición, planteamiento y propuestas sobre los diversos temas y asuntos de interés para México y en especial, para la comunidad mexicana migrante:

## II. 1. Comisión de Asuntos Migratorios

El 19 de octubre de 2021 fue instalada formalmente la Comisión de Asuntos Migratorios a cuyo acto fue invitado el Sr. Jaime Lucero, líder del Consejo Binacional **“Fuerza Migrante”** como testigo de honor y con quien compartimos parte de los trabajos que se llevan a cabo en esta comisión. En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidenta declara formalmente instalada la comisión.

Sin duda es de suma importancia la conformación plural de la Comisión de Asuntos Migratorios, ya que se requiere sensibilidad en el trabajo legislativo, para transformar el marco jurídico nacional vigente en un instrumento adecuado, con respeto a los derechos humanos plenos y acorde a la realidad actual, tanto de las personas de otros países, principalmente de Centroamérica y del Caribe, que cruzan por nuestro territorio con destino a los Estados Unidos, como de nuestros connacionales que residen en el exterior y de retorno a nuestro país.



Con el propósito de elaborar el Programa Anual de Trabajo y a partir del consenso entre los Grupos Parlamentarios, la Presidencia de la Comisión presentó una serie de documentos sobre las agendas legislativas que presentaron los Grupos Parlamentarios en sus plataformas de 2021, así como el marco normativo que regirá los trabajos de esta comisión.

Dentro de las atribuciones de esta Comisión, corresponde la revisión de los recursos asignados al Instituto Nacional de Migración (INM), la Comisión Mexicana para Ayuda a Refugiados (COMAR), el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) y los servicios consulares de la Secretaría de Relaciones Exteriores, por lo que solicitamos un incremento en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, sin embargo, la propuesta no fue aceptada por los grupos parlamentarios de

mayoría en el Pleno de esta Cámara, por lo que resulta indispensable el mejor de los esfuerzos y consenso de todas y todos los diputados en la comisión y el Pleno Cameral, para que en el próximo ejercicio fiscal, sea considerada.

Participé en 7 Reuniones de Trabajo de la Junta Directiva y 7 más ordinarias del Pleno, en las que, entre otros aspectos, fueron abordados temas como la seguridad para la Caravana Migrante de diciembre de 2021, exhortando a las autoridades federales al cumplimiento de un protocolo de estricta seguridad ciudadana y respeto a los derechos humanos de las personas migrantes, así como en el análisis, discusión y aprobación de diversos dictámenes sobre varias iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo que la presidencia de la mesa directiva de la Cámara de Diputados turnó a esta Comisión.

En reunión de trabajo del Pleno de la comisión, aprobamos el Primer Programa Anual de Trabajo, para establecer el calendario de las reuniones plenarias correspondientes al primer año de ejercicio de la presente legislatura, al igual que tener mesas de trabajo con personas servidoras públicas de las dependencias del Ejecutivo Federal encargadas de los asuntos y política migratoria.

De la misma forma, se dio cuenta del acuerdo aprobado por la Junta Directiva el 2 de febrero de 2022, sobre el procedimiento a seguir durante las mesas de trabajo, considerando un tiempo para la presentación de las personas servidoras públicas y otro para cada grupo parlamentario; correspondiendo a las Diputadas y Diputados que ocupamos las secretarías, como representantes de los grupos parlamentarios, coordinarnos con los respectivos integrantes para elaborar los posicionamientos.

Tuvimos un extraordinario conversatorio con los integrantes del Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria de la comisión, donde se acordaron varias mesas de trabajo futuras y dar seguimiento a la agenda que promueve el Colectivo de Federaciones y Organizaciones Mexicanas de Estados Unidos, para impulsarla desde nuestra trinchera.

En pleno de la Comisión de Asuntos Migratorios y a invitación de una servidora, se tuvo la visita del Ingeniero Luis Gutiérrez Reyes, titular del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), señalando que éste, tiene por misión promover el trato digno para la comunidad mexicana que vive en el exterior del país, así como coordinarse con gobiernos, instituciones y organizaciones del Estado Mexicano.



El ingeniero Gutiérrez hizo una breve presentación sobre las mexicanas y mexicanos en el mundo, haciendo énfasis en su papel en Estados Unidos, en donde reside el 97% de las personas mexicanas que migran. Posteriormente y atendiendo nuestros cuestionamientos, presentó los programas o ventanillas comunitarias con que cuenta el Instituto, para atender y proveer de información a quienes asisten a los consulados; mencionó que la primera ventanilla fue la de atención a la salud física y psicoemocional, extendiendo así la red de diferentes temas y nodos, contando con los mecanismos siguientes:

- Ventanilla de Orientación Educativa
- Ventanilla de Asesoría Financiera
- Ventanilla de Activación Deportiva
- Ventanilla de Participación Democrática y Cultura Cívica para los mexicanos y mexicanas en el exterior.

Esta provechosa reunión concluyó con la presentación de los diversos proyectos del IME para el año 2022 y las formas en que la Comisión de Asuntos Migratorios puede involucrarse e informó que, atendiendo la demanda de las federaciones y organizaciones representantes de la comunidad mexicana migrante, el Instituto está llevando a cabo mesas de trabajo, a fin de construir una alternativa para rescatar el espíritu de lo que fue el **“Programa 3x1 para Migrantes**, el cual está siendo trabajado en conjunto con miembros de nuestra Comisión como es el caso de una servidora.

Mencionó también, que la Comisión de Asuntos Migratorios tiene un papel importante para impulsar la asignación de mayores recursos al Instituto de los Mexicanos en el Exterior para atender a las comunidades mexicanas en el exterior en actividades y programas como la atención educativa, de emprendimiento y asesoría financiera y en facilitar documentación de identificación, entre otros. Esto es posible si se llevan a cabo reformas al artículo 77 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la adición de las fracciones XI y XII del artículo 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal como un acto de justicia hacia nuestras personas mexicanas migrantes.

Por otra parte, informo que a convocatoria del titular de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios del Congreso del Estado de Baja California, participé como parte de la Junta Directiva de la Comisión de Asuntos Migratorios, en el 1er. Foro Migrante, donde en presencia de autoridades ejecutivas y legislativas de la entidad, se firmaron compromisos y protocolos de apoyo para la atención a nuestros connacionales en el cruce de la frontera con los Estados Unidos.



A invitación de la Comisión de Asuntos Migratorios del Congreso del Estado de Michoacán, me reuní con nuestros homólogos del H. Congreso Local, para conocer y apoyar el trabajo que viene realizando la Secretaría del Migrante de la entidad, en pro de generar una política constructiva y fomentar la economía local con la participación de familiares de michoacanos migrantes, exhortando la participación del Ejecutivo Estatal, ya que el presupuesto 2022 para la Secretaría fue disminuido al igual que el presupuesto federal.

En el marco del Ciclo de Conferencias **“Ley de Migración, Política Migratoria y Retos Legislativos”**, convocado en nuestro país por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), dependiente de la



ONU, el pasado 2 de agosto de 2021, en la ciudad Capital del Estado de Guanajuato, participé como ponente a nombre de la Comisión de Asuntos Migratorios de esta Cámara en la mesa 4: **“Análisis de la Ley de Migración y su implementación en el centro del país”**, en la que señalé que, detrás de la movilidad constante y creciente está la familia y todas las múltiples razones de nuestra existencia, por lo que se requiere de una visión integral, sensible, positiva y propositiva, no sólo de las instituciones gubernamentales del país y organismos internacionales, sino también de la propia sociedad civil para colocar entre las prioridades de la agenda nacional, los derechos humanos plenos de las y los migrantes y el fortalecimiento de los instrumentos y protocolos legislativos, más acordes con la realidad actual que enfrentan las personas en situación de migración a nivel internacional.

Este importante ciclo de conferencias fue clausurado en el Recinto Legislativo de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión en San Lázaro, el pasado 5 de agosto del presente año, con la presencia y participación de funcionarios y Titulares de las diversas dependencias del Gobierno Federal mexicano encardas del Tema Migratorio.

A la fecha, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, ha turnado a esta Comisión para su revisión y dictamen: 12 Iniciativas y 4 Minutas del Senado con proyecto de decreto de reformas a la Ley de Migración, así como 23 Propositiones con Punto de Acuerdo que exhortan a las dependencias del Ejecutivo Federal, para atender de manera puntual y expedita diversos aspectos en materia migratoria.



Considero de la mayor relevancia mencionar que una asignatura pendiente en los trabajos de esta comisión, es el de retomar el tema de los **Trabajadores Migratorios Mexicanos Exbraceros**, ya que el Fideicomiso que administra dicho fondo, junto con otros, fue eliminado por decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de abril de 2020, desconociendo que en el segundo transitorio de la ley que lo crea, establece que: **“El periodo durante el cual operará el Fideicomiso de que Administra el Fondo de Apoyo Social para los Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos será de cinco años o menos, contados a partir del inicio de sus actividades o hasta el momento en que se extinga su patrimonio, o se dé cumplimiento al fin objeto de su creación”**, lo cual, evidentemente no ha sido cumplido a cabalidad.





## II. 2. Comisión de Relaciones Exteriores

Instalada el 14 de octubre de 2021, en cuyo acto las y los diputados que integramos la comisión nos pronunciamos en favor de que los trabajos de la misma estén encaminados al reconocimiento y protección de los derechos humanos de nuestros connacionales y de las personas migrantes que transitan por territorio nacional, así como impulsar desde la Comisión de Relaciones Exteriores, una mayor presencia internacional de la Cámara de Diputados y robustecer la diplomacia parlamentaria

Las y los legisladores hicimos hincapié en la necesidad de potenciar la presencia de nuestro país en foros internacionales; en el seguimiento a la consecución de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como en el seguimiento a la implementación de los tratados internacionales. De igual manera, insistimos en la conveniencia de promover la protección de los derechos humanos y de ampliar la atención de los mexicanos en el exterior, así como en mejorar las condiciones de los miembros del Servicio Exterior Mexicano.

Es importante mencionar que existen diversos mecanismos de participación del Congreso mexicano con el exterior, entre ellos se encuentran las Reuniones Interparlamentarias y los Grupos de Amistad establecidos al iniciar los trabajos de cada legislatura y encaminados a fortalecer las relaciones parlamentarias entre Países, por medio del intercambio de información y el diálogo sobre aspectos fundamentales nacionales e internacionales, bajo los principios de la Diplomacia Parlamentaria. En este sentido tengo el agrado de informar que formo parte de los Grupos de Amistad con los países hermanos de Armenia, Croacia e Italia.

Por acuerdo del Pleno de la comisión, se creó el Grupo de Trabajo para elaborar una agenda temática que incluyera reuniones productivas con funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en relación a la



atención consular y protección de las y los mexicanos en los Estados Unidos de América. Al efecto me permití proponer que se incluyera al Titular del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) y funcionarios de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, ya que resulta fundamental la coordinación interinstitucional para la atención efectiva, oportuna y humanitaria, tanto de las personas migrantes que cruzan por nuestro país, como de nuestros propios connacionales, con destino a los Estados Unidos y Canadá.

Considero importante referir que en el marco de los trabajos de análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación que el Ejecutivo sometió a la consideración a la Cámara de Diputados para el Ejercicio Fiscal 2022, esta comisión presentó a la de Presupuesto y Cuenta Pública, opinión en la que manifiesta “... **su preocupación por las condiciones que atraviesan los connacionales en el exterior, particularmente en los Estados Unidos de América, así como por los recursos asignados a la operación de los Consulados para su atención, por lo que nos pronunciamos por una distribución de recursos que fortalezca sus capacidades, siempre y cuando los recursos que se destinen sean ejercidos de manera rigurosa en beneficio de las y los mexicanos en el exterior”**”.



Desde la Comisión de Relaciones Exteriores de la H. Cámara de Diputados, se dio seguimiento a diversas solicitudes de ciudadanos para canalizar y dar atención, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores y nuestras representaciones en el exterior, a distintos trámites de pasaportes o de atención consular. Estas gestiones tienen como fin apoyar a la ciudadanía ante situaciones de urgencia o en las que se requiere una atención especial, sobre todo para nuestros connacionales en el exterior.

Durante los dos periodos de sesiones del primer año de ejercicio de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, esta Comisión ha realizado 6 Reuniones Ordinarias de Trabajo, tanto de su Junta Directiva como del Pleno, para tratar asuntos relacionados con la recepción del gobierno de Cataluña; acompañamiento en la instalación de los Grupos de Amistad y el acercamiento con funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores; así como el análisis, discusión y elaboración de los dictámenes sobre los diversos asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados a la comisión, que registra el ingreso de 1 Minuta del Senado de la República, 14 iniciativas y 42 Proposiciones con Punto de Acuerdo. De estos últimos, se han aprobado 4 y retiradas por sus autores 3. Así mismo le fueron turnadas, 1 para dictamen en Comisiones Unidas y 2 más para opinión.

## II. 2. Comisión de Asuntos Frontera Norte

La Comisión de Asuntos Frontera Norte quedó instalada formalmente el 20 de octubre de 2021 con la presencia de distinguidos invitados especiales como el Embajador de Qatar en México, Mohammed Al-Kuwari y el Director Adjunto de Relaciones Institucionales del Banco de Desarrollo de América del Norte, Gonzalo Bravo, entre otros.

A la fecha han llevado a cabo cinco Reuniones Ordinarias de Trabajo, donde resaltó la presentación del enlace de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con la Cámara de Diputados, para tratar asuntos relacionados con los recursos asignados a las instituciones que dan atención a la comunidad migrante y del Director General de Asuntos Financieros de la Procuraduría Fiscal.

Participé en la mesa de trabajo con funcionarios del Sistema de Administración Tributaria SAT, en relación al importante Acuerdo para la Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera y la intervención de representantes de la Embajada de Estados Unidos en México para tratar la reapertura de la frontera norte en los sectores económico y social.



Cabe señalar que, en significativa actividad de comisión, participamos en una votación unánime para determinar que se otorgara un reconocimiento al Dr. Enrique Michel Velasco por acciones en favor de la sociedad mexicana en fuentes de empleo y producción económica, situación que sin duda impacta también en nuestra comunidad mexicana migrante.



También, en un amplio trabajo de deliberación respetuosa y plural de las y los integrantes de la Comisión, por consenso expresamos nuestra determinación de reprobar el uso indebido de la fuerza pública de las autoridades contra caravanas migrantes, donde exhortamos al Instituto Nacional de Migración y a la Guardia Nacional, a establecer estrategias adecuadas para salvaguardar la integridad de las y los migrantes, así como brindar atención médica y protección a sus derechos humanos. De ello, esperamos su pronta atención ya que seguiremos insistiendo.

En cuanto los asuntos turnados a la Comisión por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, a la fecha registra el ingreso de 1 iniciativa y 2 Puntos de Acuerdo que se encuentran en proceso de dictamen.



### III. Foros, Reuniones de Trabajo, Gestoría y Apoyo Ciudadano.

Como legisladora federal y a la vez de ser parte activa, constante y permanente en las diversas asociaciones y federaciones de la comunidad mexicana residente en los Estados Unidos, durante el mes de agosto sostuve diversas reuniones con el Colectivo de Federaciones y Organizaciones Mexicanas de Estados Unidos COFEM y los diputados locales y federales del estado de Michoacán, entre ellas, con el objetivo de evitar la desaparición de la Secretaría del Migrante en dicho estado, se fijaron las posturas y propuestas de la importancia de su existencia en apoyo a los casi 4 millones de Michoacanos Migrantes.



El día 13 de septiembre del 2021 acudieron a la Cámara de Diputados Vicente Ortiz, Ángel Cesar, Michel Aldana, Miguel Moctezuma Longoria, Efraín Jiménez, Ignacio Plascencia, Roberto Eleazar Bravo y José Emanuel Ledezma líderes e integrantes del Colectivo de Federaciones Migrantes para la entrega de la iniciativa que modifica los artículos 54 y 56 Constitucionales, la cual suscribí junto con algunos otros compañeros Diputados de diversos Grupos Parlamentarios representados en la Cámara de Diputados.

La comunicación constante con el COFEM es muy importante para el logro de los objetivos planteados en la agenda de la comunidad mexicana migrante, es por ello que el 8 de noviembre del 2021, durante la reunión ordinaria del Colectivo informé respecto a las iniciativas que se trabajan a 3 meses de iniciada mi gestión como Diputada Federal de identidad migrante.

Un eje importante en el desarrollo de las Mujeres Migrantes es **“Mujeres extraordinarias, Fundación”**, en el mes de noviembre participé en la presentación de la nueva mesa directiva de la cual soy parte, ahora dirigida por Beatriz Ricartti, segura estoy que desarrollará una gran gestión. (chechar si hay fotos fue en línea)

Nuestros jóvenes son el presente y futuro de la sociedad, por lo que es importante que nuestros DREAMERS, con los cuales tuve la oportunidad de participar en el IV Foro para Líderes Dreamers, realizado en el Instituto Cultural Mexicano en Washington D.C. donde participé en una mesa de análisis junto con las y los compañeros diputados Olga Leticia Chávez Rojas, Elvia Yolanda Martínez Cosío, y Mario Alberto Torres Escudero.





En conmemoración por el 30 aniversario de la independencia de Armenia, el 21 de septiembre del 2021 tuve el gusto de acompañar a la excelentísima señora embajadora de Armenia, Ármela Shakaryan, a quien felicité por la resiliencia y fortaleza del pueblo armenio y sus esfuerzos por construir la democracia con la que hoy en día cuentan.

Con motivo de la creación del equipo de futbol Michoacán F.C. y el arranque de la jornada deportiva, el 24 de septiembre del 2021, en el municipio de Pátzcuaro brindé un mensaje de apoyo y motivación, aprovechando la presencia del Lic. Julio Alberto Arreola Vázquez, Presidente Municipal de Pátzcuaro y del Lic. Ricardo Olmos Lomera, propietario del equipo.



El primero de octubre del 2021, tuve el agrado de ser invitada para acompañar al Lic. Alfredo Ramírez Bedolla en su toma de protesta como Gobernador Constitucional del estado de Michoacán, para el periodo 2021 – 2027, que tuvo lugar en el “Palacio Clavijero”, donde asistieron ex gobernadores y presidentes municipales, así como diputados locales y federales.



Para demostrar mi agradecimiento por el apoyo brindado y su solidaridad, me reuní con representantes de mis paisanos Chinicuilenses, de donde orgullosamente soy oriunda. La reunión tuvo lugar en la ciudad de Morelia, Michoacán, el 5 de diciembre del 2021.

Durante la celebración del **“Día del Migrante Michoacano”** el 13 de diciembre del 2021, con gran emoción acudí al evento organizado por la Maestra Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, Titular de la Secretaría del Migrante estatal en “Casa Michoacán”, con la presencia de el Lic. Alfredo Ramírez Bedolla, Gobernador Constitucional del Estado, en la que resalté la importancia del papel que juega el migrante michoacano y cómo impacta en el desarrollo económico, social y cultural de nuestra comunidad.



El 19 de diciembre de 2021, estuve presente en la posada del **“Comité Cívico Patriótico”** en los Ángeles California EUA, evento que busca mantener vivas nuestras tradiciones mexicanas, porque estoy convencida de que la cultura es lo que nos une a los mexicanos que nos encontramos en el exterior.



Parte de mi trabajo como Diputada, es el de ser un puente de enlace entre las comunidades en el territorio nacional con los clubes y federaciones de mexicanos que radicamos en el exterior, en pro de generar apoyos y beneficios para las comunidades que registran migración de connacionales.



Un orgullo haber sido testigo de la entrega de 2 camiones de bomberos por los Jaliscienses migrantes en Estados Unidos. Esto gracias al acuerdo entre los Jaliscienses unidos en Acción y la Ciudad de Montebello, segura estoy que son de gran ayuda para el municipio.

En la búsqueda de fortalecer la participación y votación de los connacionales michoacanos en los procesos electorales de México, hemos llevado a cabo diversas reuniones con el Instituto Electoral de Michoacán IEM, donde se analizaron las posibles causas de la baja votación de la comunidad mexicana migrante en los procesos electorales 2021, tanto locales como federales, entre las cuales el 27 de enero de 2022 participé en compañía de varios michoacanos migrantes en 4 mesas de trabajo, donde concluimos que Michoacán es un estado binacional y que se deben implementar programas inclusivos en materia de educación cívica, política y electoral, así como la importancia y urgencia de simplificar la credencialización e incorporación al Registro Nacional de Electores, que por experiencia puedo decir, que es muy complejo y tardado este proceso, lo cual impacta en la posibilidad de nuestros connacionales de ejercer su derecho al voto.



El 22 de febrero participé en el lanzamiento del **“Programa Consular de Emprendimiento para Mexicanos en el Exterior”** en su edición Chicago, donde mujeres mexicanas migrantes recibieron capacitación y orientación para establecer y hacer crecer su negocio. Por la tarde, acudí al evento donde de forma representativa, el IME hizo la entrega de becas a alumnos del Colegio de San Agustín de dicha entidad y cerramos el día con una reunión de los Michoacanos Migrantes, donde escuchamos las necesidades de los pueblos originarios, los cuales viven una doble complejidad al no dominar el idioma inglés y encontrarse con que en las oficinas consulares no hablan el dialecto de las comunidades indígenas.



Fuerza Migrante es un movimiento y plataforma binacional que busca el empoderamiento social y económico de los migrantes mexicanos en Estados Unidos y México, es un referente internacional muy importante de los esfuerzos para defender y promover los derechos de los migrantes mexicanos. El 26 de febrero del 2022, en Zitácuaro, fui testigo de honor en la firma del convenio de 13 municipios de Michoacán con Fuerza Migrante, el cual incluye programas que abordan temas financieros, administrativos, educativos, políticos, comerciales, creativos, sociales y tecnológicos.



El 23 de febrero 2022 visité la “Casa Michoacán” de Chicago, en la que el Dr. Artemio Arreola, fundador y titular de dicha casa, nos compartió detalles sobre la forma de operar de este importante espacio de apoyo a la comunidad michoacana que radica ahí y la cantidad de personas que la apoyan, a la vez de que me solicitaron que viera con el gobierno del Estado un apoyo constante a la casa.

---



El día 7 de marzo, el Colectivo de Federaciones Migrantes y Diputados Federales nos reunimos con el Canciller Marcelo Ebrard en el Consulado de México en la ciudad de Los Ángeles, para analizar la importancia de rescatar el **“Programa 3x1 para Migrantes”**, además de la necesidad de ampliar los recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación, a fin de fortalecer los servicios y ampliación de la Red de Consulados del Gobierno Mexicano en el exterior, principalmente en la Unión Americana donde radican la inmensa mayoría de los connacionales.

---

El día 8, mediante la convocatoria del Instituto de los Mexicanos en el Exterior participamos en el inicio de actividades de la Mesa de Trabajo para la conformación del proyecto de **“Programa de Coinversión Migrante”**, que a la fecha ha celebrado 3 reuniones en la formulación de sus Reglas de Operación, que esperamos que a la brevedad se dé a conocer de forma oficial y comience sus operaciones en beneficio de nuestras comunidades de origen.





Un gusto recibir en el Palacio Legislativo de San Lázaro, en el mes de abril a la Lic. Paloma Tlaxca, encargada de la escuela de cuadros en la ciudad de los Ángeles, mujer proactiva que imprime un gran entusiasmo en la tarea de impulsar entre los mexicanos migrantes la educación formativa en el quehacer legislativo.

Fue un honor presenciar la firma del Convenio TELECOM - IME en el museo TELECOM”, el 11 de abril del 2022 en donde se instaló una tarjeta para que los mexicanos que residen en los Estados Unidos, puedan enviar dinero por medio de las oficinas de TELECOM y que sus familias lo puedan cobrar de forma inmediata.



Se han atendido diversos casos, tanto para la repatriación de cuerpos, búsqueda de personas en los Estados Unidos, como el apoyo en el trámite de visas extraordinarias y canalización para asesorías legales en cuestiones migratorias de connacionales que expresamente nos lo solicitaron, como es el caso que el 27 de abril me reuní en mi oficina del Recinto Legislativo de San Lázaro con el Regidor del municipio de Zitácuaro, Ulises Romero, para atender su solicitud acerca de diversos Asuntos en el tema Migratorio y el 22 de mayo, con la señora María Antonieta López Fernández quien solicitó apoyo para traslado funerario a México, lo cual se gestionó con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior.

Mi trabajo como Diputada Federal Migrante, también implicó la solidaridad de mis connacionales que laboran en los Estados Unidos por lo que, el 1° de mayo me sumé a la marcha del “Día del Trabajo” en la ciudad de Los Ángeles en búsqueda de la dignificación y los derechos laborales de nuestros connacionales.



El 2 de mayo tuve el honor de participar en el evento donde la UNAM campus Los Ángeles, presentó la **“Plataforma Educativa Fuerza Migrante”**, la cual incluye una selección de universidades, certificaciones laborales y becas de apoyo a los mexicanos que residen en los Estados Unidos y a sus familias en México, teniendo así la oportunidad de mejorar la situación de vida en las comunidades de origen de nuestros connacionales que residen en la Unión Americana.



Sin duda el 5 de mayo es una de las fechas icónicas para la comunidad mexicana que radicamos en los Estados Unidos. Este año la celebración se vio engalanada por la entrega del reconocimiento **“Zaragoza Awards, 2022”**, donde el Sr. Pedro Ramos, Presidente de la Unión de Poblanos en el exterior, premió a personas sobresalientes en distintos rubros de la comunidad poblana. Cabe destacar que estos premios tienen el propósito de reconocer a hombres y mujeres que han dedicado parte de su vida a las comunidades de mexicanos migrantes.



El conocer las circunstancias en que encuentra la comunidad mexicana migrante en Estados Unidos, es un tema del mayor interés para la comunidad universitaria, por lo que el 14 de mayo del 2022 participé en una serie de entrevistas a Líderes Migrantes en oficina Jalisco en los Ángeles, organizado por miembros de la Universidad Autónoma del Estado de México, Waseda University y la Universidad de California en San Diego, conversamos acerca del trabajo que realizan los líderes de las comunidades, el voto de los mexicanos en el exterior y de la figura de los Diputados Migrantes, así como de los retos con los que nos enfrentamos para alcanzar los derechos plenos de las y los mexicanos residentes en el exterior.



En el marco del Conversatorio “**Representación Política de la Comunidad Migrante en Michoacán**”, que se llevó a cabo el 23 de mayo del 2022, en el Congreso local de Michoacán, participé como ponente sobre el tema, con el propósito de aportar algunas reflexiones, comentarios y propuestas acerca de la representación política de la comunidad Mexicana Migrante.

Del 29 al 31 de mayo en la Ciudad de Puebla se llevó a cabo la **2da. Asamblea Binacional** en la que se presentó la “**Universidad Fuerza Migrante**”, presidida por Don Jaime Lucero, evento en el que diversos líderes mexicanos migrantes y legisladores compartimos el mismo fin, dar cumplimiento a nuestra agenda migrante.



Los días 6 y 8 de junio participé durante la conferencia magistral que realizó el **Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Reyes Rodríguez Mondragón**, donde nos compartió información y datos sobre el proceso que tuvo que realizarse en el tribunal para poder determinar las acciones afirmativas que dieron pie a la presencia de la **Diputación Federal Migrante** y que están en espera del informe que el Instituto Nacional Electoral deberá entregar a principios del 2023, a fin de determinar si es necesario realizar ajustes en próximos procesos encaminados a una posible ratificación de estas acciones afirmativas. En dicho evento, se contó con la participación de integrantes de los grupos Fuerza Migrante, Mujeres Extraordinarias Foundation y del COLEFOM.

---



El 11 de junio asistí a la Presentación del programa Jóvenes Construyendo el Futuro en su versión Estados Unidos, esto en apoyo a los jóvenes mexicanos migrantes para que puedan desarrollar capacidades laborales y con el objetivo de generar nuevas oportunidades a sus familias.

---

Compartir la cultura mexicana en los Estados Unidos nos permite reforzar la fraternidad de los mexicanos en el exterior, en esta ocasión fui participé de la “Expo Chiapas”, evento organizado por el Consulado de México en Los Ángeles y el Senador Eduardo Ramírez.

A invitación de Sofia Carbajal Isunza, Secretaría Ejecutiva de COPPAL, el 2 de junio del 2022 asistí a su XL Reunión Plenaria, que tuvo lugar en el Ex Convento de San Hipólito CDMX, para la ratificación de los integrantes de la Coordinación General para el periodo 2022-2026, entre ellos la presidencia.



Con motivo de la **“Primera Reunión Nacional de los Derechos Humanos de las y los Migrantes en México”**, convocado por el Colegio de Abogados del Estado de Michoacán, AC y que se llevó a cabo en la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) de Morelia, Michoacán, el 17 de junio del 2022, participe con una ponencia sobre mis vivencias, experiencias y trayectoria como activista mexicana migrante.



En el marco de las actividades para el estudio académico solicitado por el Instituto Nacional Electoral al Colegio de México, el 21 de junio tuve una entrevista con representantes del COLMEX, a cargo del DC. Willibald Sonnleitner, como parte del análisis y desarrollo de las Acciones Afirmativas, donde les hablé sobre las iniciativas, plan de trabajo y los retos en el Congreso como Diputada Federal de identidad Migrante. En el mismo sentido participé en un Conversatorio con Diputados Migrantes, el 5 de julio del 2022 en modalidad virtual.

Estoy convencida de que la educación y la capacitación son insumos fundamentales en el desarrollo. Es por ello que financié tres becas para el Diplomado Internacional en línea “El poder de la Mujer Migrante y sus Familias”, impartido por la Universidad de Guanajuato, con el objetivo de desarrollar conocimientos en personas, familias y comunidades, particularmente en mujeres migrantes de origen mexicano y mexicoamericano, para impulsar actividades binacionales que fortalezcan la defensa y protección de sus derechos fundamentales.

Finalmente, en el ánimo de apoyar a la comunidad, atendí solicitudes de un número importante de connacionales que recurrieron a mi en busca de diversos apoyos y gestiones ante instituciones públicas del Gobierno de México para la atención de requerimientos específicos, como la expedición de pasaportes, permisos o visas especiales y extraordinarias para la atención de asuntos apremiantes, repatriación de cuerpos o búsqueda de personas mexicanas migrantes desaparecidas en los Estados Unidos de América.







CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

***“Estar informado es un derecho  
de todas y todos los mexicanos”***